TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN
SALA DE FAMILIA

LA PRESIDENCIA DE LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN,

CONVOCA

A las personas que conforman el registro de elegibles vigente, estructurado por el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y a los demás interesados en ocupar el cargo de citador de la secretaría de la Sala de Familia del Tribunal Superior de Medellín, con el fin de que a partir del día de hoy, veinticuatro (24) de marzo y hasta el veinticinco (25) del mismo mes de dos mil veintidós (2022), manifiesten por escrito, su interés en postularse para desempeñarlo en PROVISIONALIDAD, mientras dure la licencia de su titular.

Los interesados deberán enviar, por escrito, al correo electrónico de la Secretaría de la Sala de Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, secfamed@cendoj.ramajudicial.gov.co, la respectiva solicitud, con la correspondiente hoja de vida y los soportes del caso.

La fijación de este aviso se realiza el 24 de marzo del 2022, en el link asignado a este Tribunal, en la página web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co y en la página web de la corporación https://tribunalmedellin.com.

Medellín, 24 de marzo de 2022.

GLORIA MONTOYA ECHEVERRI

PRESIDENTA SALA DE FAMILIA